

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE SANTA FE

MUNICIPALIDAD DE LA
CIUDAD DE SANTA FE
SECRETARÍA LEGISLATIVA

24 JUN 2022

HORA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONCEJO MUNICIPAL



RESOLUCION Nº 23091

VISTO

El expediente CO-0062-01717168-7 (PPC) y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Montes, Susana Beatriz – D.N.I. Nº 21.590.951, domiciliada en calle San Martín y Azcuénaga Nº 8.006 - Plan Habitacional Barrio Coronel Dorrego, solicita en nota de cabecera la condonación de la deuda que posee con este Municipio en concepto de concesión/ renovación de nicho del Cementerio Municipal - Padrón Nº 123395, en el cual se encuentran los restos de su hija Sra. Griselda Correa, víctima de femicidio ocurrido en fecha 20 de agosto de 2013.

Que, de fs. 9 a 11 obra el informe del área de Acción Social en el cual se da cuenta de la imposibilidad socioeconómica del grupo familiar para afrontar la deuda.

Que, a fs. 13 obra el reporte de la Dirección de Rentas el cual detalla la deuda en gestión administrativa que posee el padrón de referencia.

Por ello;


EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

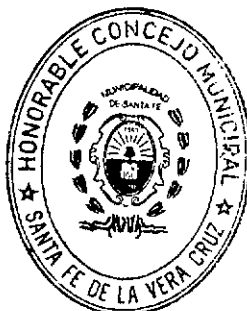
RESOLUCION

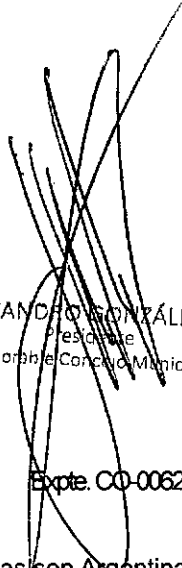
Art. 1º: Condónese a la Sra. Montes, Susana Beatriz – D.N.I. Nº 21.590.951 domiciliada en calle San Martín y Azcuénaga Nº 8.006 la deuda que posee con este Municipio en concepto de concesión/renovación de nicho del Cementerio Municipal - Padrón Nº 123395.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 16 de junio de 2022.-


MATÍAS MÜLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal




LEANDRO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01717168-7 (PPC)

PROMULGADA POR DECRETO N°: ta'uta
FECHA: 08.07.2022
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL